

Curso 2003/04    núm. 6    10 - nov. - 2003

## Boletín Interno de Coordinación Informativa

### Sección de Información

---

Claustro

---

Consejo Social

---

Consejo de Gobierno

---

Rectorado

---

Vicerrectorados

---

Secretaría General

---

Gerencia

---

Facultades

---

Centros Asociados

---

Publicaciones

---

Programación de Televisión y Radio

---

B.O.E.

---

Varios



UNED

*La Universidad pública a distancia*



# Sumario

## NÚMERO 6

3	<b>RECTORADO</b>
	Ceses ● Nombramientos
3	<b>VICERRECTORADO DE ALUMNOS</b>
	Información del Centro de Orientación, Información y Empleo ● Información recibida en la Oficina del Voluntariado
4	<b>VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN</b>
	Convocatoria de los Tribunales de Centros Penitenciarios para la celebración de las primeras Pruebas Presenciales de febrero-2004 ● Convocatoria de los Tribunales en los Centros de Bata y Malabo para la celebración de las primeras Pruebas Presenciales de febrero-2004
8L	<b>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN</b>
	Información recibida en este Vicerrectorado ● Defensa de Tesis Doctorales ● Becas-Colaboración para la Biblioteca de la UNED
15	<b>VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES</b>
	Novedades Editoriales
16	<b>VICERRECTORADO DE ORD. ACADÉMICA Y PROFESORADO</b>
	Jornadas informativas sobre Espacio Europeo de Educación Superior
16	<b>VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES</b>
	Información recibida en este Vicerrectorado ● Propuesta de resolución de la convocatoria del Programa Propio de Movilidad Internacional
17	<b>GERENCIA</b>
	Resolución de 21 de octubre de 2003, de la UNED, por la que se declara aprobada a la aspirante a la plaza de Técnico Especialista Grupo III en Ibercom ● Resolución de 21 de octubre de 2003, de la UNED, que rectifica la de 2 de junio de 2003 ● Resolución de 29 de septiembre de 2003, de la UNED, por la que se convoca concurso de traslado y promoción interna para acceder a un puesto vacante en la plantilla de personal laboral ● Resolución de 3 de octubre de 2003, de la UNED, por la que se convocan pruebas selectivas para acceder a dos puestos de la plantilla de personal laboral
27	<b>FACULTAD DE EDUCACIÓN</b>
	Error detectado en la Guía del Curso ● Cambio de horario de guardia de las asignaturas "Practicum" y Practicum II" ● Cambio de horario de guardia de la asignatura "Educación Comparada" ● Error detectado en la Guía del Curso
30	<b>FACULTAD DE FILOSOFÍA</b>
	Error detectado en la Guía del Curso
30	<b>FACULTAD DE PSICOLOGÍA</b>
	Comunicado a los Profesores Tutores de la asignatura "Consejo y Orientación Psicológica" (Plan Antiguo)
30	<b>E.T.S. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL</b>
	Comunicado a los Profesores Tutores de la asignatura "Programación III" Comunicado a los alumnos sobre las prácticas para las asignaturas del plan antiguo
31	<b>PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN Y RADIO</b>
	Avance de la programación de la Televisión Educativa y radio
32	<b>BOE</b>

Bici en Internet:

<http://uned.es/bici/>

## RECTORADO

### 1.- Ceses



Secretaría General

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Vicedecana de la Sección de Políticas (Investigación y Doctorado) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad a **DOÑA PALOMA GARCÍA PICAZO**, con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M<sup>a</sup> Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Directora del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social de la Facultad de Educación de esta Universidad a **DOÑA M<sup>a</sup> TERESA MARTÍN GONZÁLEZ**, con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M<sup>a</sup> Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretario del Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa II de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad a **DON MANUEL JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, con efectos de 13 de octubre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M<sup>a</sup> Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico de la Facultad de Ciencias de esta Universidad a **DON ILDEFONSO YÁNEZ DE DIEGO**, con efectos de 17 de octubre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M<sup>a</sup> Araceli Maciá Antón.

### 2.- Nombramientos



Secretaría General

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa II de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON JAVIER SÁEZ PÉREZ**, con efectos de 14 de octubre de 2003.

Madrid, 24 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M<sup>a</sup> Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar Director en funciones del Departamento de Teoría de la

Educación y Pedagogía Social de la Facultad de Educación de esta Universidad a **DON EMILIO LÓPEZ-BARAJAS ZAYAS**, con efectos de 1 de octubre de 2003.

Madrid, 24 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M<sup>a</sup> Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar Director del Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico de la Facultad de Ciencias de esta Universidad a **DON ILDEFONSO YÁNEZ DE DIEGO**, con efectos de 18 de octubre de 2003.

Madrid, 24 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M<sup>a</sup> Araceli Maciá Antón.

## VICERRECTORADO DE ALUMNOS

### 3.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo



COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis dirigiros, directamente o por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1<sup>a</sup> planta. 28003 Madrid o bien por teléfono: 91 398 7884 (mañanas y tardes) y 91 398 75 18 (sólo mañanas), o correo electrónico: **coie@adm.uned.es**.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de curriculum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: **<http://www.uned.es/coie>** Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección **incweb\_coie@adm.uned.es**

Una descripción más completa de las siguientes convocatorias se encuentra en: **[www.uned.es/coie/novedades/novedades.htm](http://www.uned.es/coie/novedades/novedades.htm)**

#### ▼ BECAS "JORGE FRANCISCO TELLO MUÑOZ" PARA ESTANCIAS CORTAS DE LICENCIADOS EN CENTROS EXTRANJEROS EFECTUADAS DURANTE EL AÑO 2003

Organismo que convoca: Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

#### ▼ PREMIO VILLA DE BENASQUE A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE DISTINTOS ASPECTOS GEOGRÁFICO-CULTURALES DEL VALLE DE BENASQUE

Organismo que convoca: Ayuntamiento de Benasque (Huesca), Servicio de Cultura. Tel: 974 55 12 89. E-Mail: [turismo@benasque](mailto:turismo@benasque)

#### ▼ BECA POSTDOCTORAL "EU ENLARGEMENT AND THE EXTERNAL IMPLICATIONS FOR NEW ZEALAND" PARA DOCTORES EN CIENCIAS ECONÓMICAS, POLÍTICAS, O GEOGRAFÍA O REALACIONADO CON LAS CIENCIAS SOCIALES

Organismo que convoca: National Centre for Research on Europe de la Universidad de Canterbury en Nueva Zelanda. [www.canterbury.ac.nz/hr/vc/vcintro.htm](http://www.canterbury.ac.nz/hr/vc/vcintro.htm) E-mail (Martin.Holland@canterbury.ac.nz)

▼ **BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES QUE SE DESARROLLARÁN EN EL MARCO LAS UNIDADES ASOCIADAS (UAS) ENTRE LAS UNIVERSIDADES Y EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS CSIC.**

Organismo que convoca: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.  
<http://www.boe.es/boe/dias/2003-10-17/pdfs/A37344-37350.pdf>

▼ **BECAS PREDOCTORALES DE FORMACION DE INVESTIGADORES (FPI), EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE POTENCIACION DE RECURSOS HUMANOS DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA, DESARROLLO E INNOVACION TECNOLOGICA**

Organismo que convoca: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Dir. Gral. de Investigación. Pº de la Castellana, 160. 28071 Madrid

4.- Información recibida en la Oficina del Voluntariado

■ **Oficina del Voluntariado**

▼ **SE HAN RECIBIDO 4 OFERTAS DE VOLUNTARIADO DE INTERMÓN OXFAM PARA LOS COMITÉS DE BURGOS, CUENCA, CÁCERES Y GETAFE, PARA EL EQUIPO DE RECURSOS HUMANOS**

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- Promover y apoyar a los comités en los procesos de captación de voluntariado
- Apoyar en la captación de voluntariado y facilitar su integración
- Entrevista de salida y tramites necesarios una vez finalice la colaboración del voluntario.

**PERFIL REQUERIDO**

- Se valorará formación en Ciencias Sociales, Psicología, Pedagogía, Ciencias de la Comunicación o similar
- Valorable experiencia en voluntariado
- Conocimientos de ofimática a nivel usuario

**DEDICACIÓN**

- 4 horas. Flexibilidad horaria
- Período de permanencia mínimo de un curso escolar

**INTERESADOS**

Las personas interesadas pueden ponerse en contacto con la Oficina del Voluntariado de la UNED.

Tlf: 91 398 82 44

E-mail: [voluntariado@adm.uned.es](mailto:voluntariado@adm.uned.es)

▼ **LA FUNDACIÓN LUIS VIVES PRESENTA LA CUARTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, QUE REALIZA EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, Y EL IMSERSO**

El Programa se dirige a todas aquellas personas que trabajan, colaboran como voluntarios o desean hacerlo en las ONG.

El curso se realizará de enero a septiembre de 2004.

El plazo de preinscripción y matrícula, finaliza el próximo día 18 de diciembre de 2003.

Para más información ponerse en contacto con la Oficina del Voluntariado de la Uned

Tlf: 91 398 82 44

Fax: 91 398 82 46

e-mail: [voluntariado@adm.uned.es](mailto:voluntariado@adm.uned.es)

▼ **JORNADAS "LA UNIVERSIDAD FRENTE A LA DISCAPACIDAD. CONCIENCIA CRÍTICA, COMPROMISO Y APOYO".**

Tendrán lugar en el Salón de Actos de la Facultad de Biológicas de la Universidad Autónoma de Madrid los días 28 y 29 de Noviembre de 2003.

Inscripción gratuita hasta el 25 de noviembre.

Para más información pueden ponerse en contacto con la Oficina del Voluntariado de la Uned

Tlf: 91 398 82 44

Fax: 91 398 82 46

e-mail: [voluntariado@adm.uned.es](mailto:voluntariado@adm.uned.es)

**VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN**

5.- Convocatoria de los Tribunales de Centros Penitenciarios para la celebración de las primeras Pruebas Presenciales de febrero-2004

■ **Coordinación de Pruebas Presenciales**

**1. CONVOCATORIA DE LOS TRIBUNALES DE CENTROS PENITENCIARIOS DE FEBRERO-2004**

1.1.- Los Tribunales de examen para Centros Penitenciarios se formarán, en principio, con los profesores que deseen voluntariamente formar parte de los mismos.

1.2.- Los profesores que sean nombrados miembros de los Tribunales de Centros Penitenciarios, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen de esa convocatoria en su Facultad/Escuela, tanto de titulares como de suplentes.

1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad/Escuela en los días establecidos 10 y 11 de noviembre de 2003 (se adjunta modelo).(\*)

(\*) CON EL FIN DE TRAMITAR LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, CADA PROFESOR DEBERÁ APORTAR UNA FOTOCOPIA DEL **D.N.I., POR CADA SOLICITUD O DELEGACIÓN**, EN EL MOMENTO DEL RESULTADO DE LOS SORTEOS.

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará, al Negociado de Pruebas Presenciales (Coordinación de Pruebas Presenciales), el día 18 de noviembre de 2003, la relación de los profesores que voluntariamente se hayan inscrito.

1.4.-La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.5.-El sorteo se realizará el día 24 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas en la Sala "B" del edificio de Humanidades (Senda del Rey).

En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su solicitud, por escrito (se adjunta modelo), en otro profesor. **Esta delegación no será válida si no va acompañada por una fotocopia del D.N.I. del interesado.**

1.6.- **TANTO LOS LUGARES DE EXAMEN, COMO LAS PLAZAS EN CADA UNO DE LOS TRIBUNALES, PUEDEN SUFRIR VARIACIONES DEBIDO A LOS TRASLADOS DE LOS INTERNOS.**

**2. REALIZACIÓN DE EXÁMENES (PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES DE FEBRERO-2004).**

2.1.-Relación de Centros Penitenciarios en los que se deben formar Tribunales de exámenes:

**Relación de Centros Penitenciarios a pie de página**

2.2.-Los exámenes se celebrarán los días: **3, 4 y 5 de Febrero de 2004**, excepto en el Centro Penitenciario de **MADRID V (Soto del Real)**, que se celebrarán los días: **3, 4, 5 y 6 de Febrero de 2004.**

Solicitud de inscripción en Pág. 6

Delegación para el sorteo en Pág. 7

LUGAR DE EXAMEN	POBLACIÓN	NÚMERO DE MIEMBROS
A LAMA	PONTEVEDRA	1
ALBOLOTE	GRANADA	1
ALCALÁ-MILITAR	ALCALÁ-MECO	1
ALGECIRAS	ALGECIRAS	1
ALICANTE II	VILLENA	1
ALMERÍA	ALMERÍA	1
BADAJÓZ	BADAJÓZ	1
BARCELONA-HOMBRES	BARCELONA	1
BRIANS	BARCELONA	2
BRIEVA	ÁVILA	1
BURGOS	BURGOS	1
CASTELLÓN	CASTELLÓN	1
CÓRDOBA	CÓRDOBA	1
CUATRO CAMINOS	GRANOLLERS (BARCELONA)	1
DAROÇA	ZARAGOZA	1
EL DUESO	SANTOÑA (CANTABRIA)	1
HERRERA DE LA MANCHA	CIUDAD REAL	1
HUELVA	HUELVA	1
JAÉN	JAÉN	1
LEÓN (MANSILLA DE LAS MULAS)	MANSILLA DE LAS MULAS (LEÓN)	1
LOGROÑO	LOGROÑO	1
LUGO (MONTERROSO)	MONTERROSO (LUGO)	1
MADRID I	ALCALÁ DE HENARES	1
MADRID II	ALCALÁ DE HENARES	2
MADRID III	VALDEMORO	1
MADRID IV	NAVALCARNERO	1
MADRID V (¡OJO! (ver punto 2.2.))	SOTO DEL REAL	3
MADRID VI	ARANJUEZ	1
MÁLAGA	ALHAURÍN	1
MORALEJA, LA (DUEÑAS)	DUEÑAS (PALENCIA)	1
MURCIA	MURCIA	1
NANCLARES DE OCA	ÁLAVA	1
OCAÑA I	OCAÑA (TOLEDO)	1
OCAÑA II	OCAÑA (TOLEDO)	1
PALMA DE MALLORCA	PALMA DE MALLORCA	1
PALMAS, LAS	PALMAS, LAS	1
PONENT	LÉRIDA	1
PUERTO I	PUERTO DE STA. Mª (CÁDIZ)	1
SAN SEBASTIÁN	SAN SEBASTIÁN	1
SEVILLA	SEVILLA	1
TEIXEIRO	LA CORUÑA	1
TENERIFE	TENERIFE	1
TOPAS	SALAMANCA	1
VALENCIA II (CUMPLIMIENTO)	VALENCIA	1
VALENCIA III (PREVENTIVOS)	VALENCIA	1
VALLADOLID (VILLANUBLA)	VILLANUBLA (VALLADOLID)	1
VILLABONA (ASTURIAS)	VILLABONA (ASTURIAS)	1
ZUERA (ZARAGOZA)	ZUERA (ZARAGOZA)	1

**CENTROS PENITENCIARIOS**

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES DE FEBRERO-2004

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ de la Facultad/Escuela  
\_\_\_\_\_ desea formar parte de los Tribunales de  
Centros Penitenciarios de las Primeras Pruebas Presenciales de Febrero-2004.

Madrid, 10/11 de noviembre de 2003

Fdo.: \_\_\_\_\_

Teléfonos de contacto:

Extensión Facultad/Escuela: \_\_\_\_\_

Particular: \_\_\_\_\_

(Entregar en la Secretaría de la Facultad/Escuela)

**CENTROS PENITENCIARIOS**

DELEGACIÓN PARA LA SESIÓN DEL SORTEO DE LAS PLAZAS

PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES DE FEBRERO-2004

Yo \_\_\_\_\_ de la Facultad/Escuela

\_\_\_\_\_, delego en D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de la Facultad/Escuela \_\_\_\_\_

para la sesión del sorteo de las plazas de los Tribunales de Centros Penitenciarios de las Primeras Pruebas Presenciales de Febrero-2004.

Madrid, 10/11 de noviembre de 2003

Fdo.: \_\_\_\_\_

**(A entregar en el acto del sorteo junto con fotocopia del DNI del profesor interesado)**

## 6.- Convocatoria de los Tribunales en los Centros de Bata y Malabo para la celebración de las primeras Pruebas Presenciales de febrero-2004

■ **Coordinación de Pruebas Presenciales**

### 1. CONVOCATORIA DE LOS TRIBUNALES DE BATA Y MALABO (GUINEA ECUATORIAL) DE: PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES DE FEBRERO-2004.

1.1.-Los Tribunales de examen para los Tribunales en Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial) se formarán, en principio, con los profesores que deseen voluntariamente formar parte de los mismos.

1.2.-Los profesores que sean nombrados miembros de los Tribunales de Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial), así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen de esa convocatoria en su Facultad/Escuela, tanto de titulares como de suplentes.

1.3.-Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad/Escuela en los días establecidos 10 y 11 de noviembre de 2003 (se adjunta modelo).(\*)

El Secretario/a de Facultad/Escuela enviará, al Negociado de Pruebas Presenciales (Coordinación de Pruebas Presenciales), el día 18 de noviembre de 2003, la relación de los profesores que voluntariamente se hayan inscrito.

1.4.-La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.5.-El sorteo se realizará el día 24 de noviembre de 2003, a las 10:30 horas en la Sala "B" del edificio de Humanidades (Senda del Rey).

En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su solicitud, por escrito (se adjunta modelo), en otro profesor.

1.6.-En cada uno de estos Tribunales figurará, al menos, un profesor permanente.

### 2. REALIZACIÓN DE EXÁMENES

2.1.-Tribunales en Guinea Ecuatorial, en los que se van a celebrar exámenes:

**BATA:** 3 miembros

**MALABO:** 3 miembros.

2.2.-Los exámenes se celebrarán:

Primeras Pruebas Presenciales de Febrero-2004:

Días **9 al 14 de Febrero (ambos inclusive).**

Solicitud de inscripción en Pág. 9

Delegación para el sorteo en Pág. 10

-----  
 (\*) CON EL FIN DE TRAMITAR LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, CADA PROFESOR DEBERÁ APORTAR UNA FOTOCOPIA DEL **D.N.I.**, POR CADA SOLICITUD O DELEGACIÓN, EN EL MOMENTO DEL RESULTADO DEL SORTEO.

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

### 7.- Información recibida en este Vicerrectorado

■ **Programas Europeos de Investigación (PEI)**

#### 1. - CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.

##### 1.1. - PLAZAS VACANTES.

#### ▼ EL EUROPEAN UNIVERSITY INSTITUTE CONVOCA UNA PLAZA PARA SU DEPARTAMENTO DE ECONÓMICAS

Plazo: 1 de diciembre de 2003

Más información: Dr. Andrés Frijdal Telf. : 39-055-4685.332 European University Institute, Via dei Roccettini, 9, I-50016 San Domenico di Fiesole, ITALY  
 E-mail: [applypro@iue.it](mailto:applypro@iue.it) Web: <http://www.iue.it>

##### 1.2. - UNIÓN EUROPEA.

#### ▼ BECAS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN EN SUECIA CONVOCADA POR EL INSTITUTO SUECO (DEPARTAMENT FOR EXCHANGES IN EDUCATION AND RESEARCH)

Plazo: 15 de enero de 2004

Más información:

<http://www.estudiasotrabajas.com/cas/z1/index5.html>

#### ▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO DESTINADAS A JÓVENES ARTISTAS EUROPEOS CONVOCADA POR PÉPINIÈRES EUROPÉENNES POUR JEUNES ARTISTES (PEJA) CON PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOBRE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Plazo: 31 de diciembre de 2003

Más información:

<http://www.estudiasotrabajas.com/cas/z1/index5.html>

#### ▼ PROPUESTAS DEL PROGRAMA LEONARDO DA VINCI

Plazo: 15 de enero de 2004

Fuente de publicación: DOUE C 261/14 de 30 de octubre de 2003

Más información: E-mail: [Unite-B3@cec.eu.int](mailto:Unite-B3@cec.eu.int)

Web: <http://europa.eu.int/comm/education/programmes/leonardo/new/leonardo2en.html>

##### 1.3. - PROGRAMA MARCO

#### ▼ CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN EUROPEA DEL PROGRAMA NEST (CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUEVA Y EMERGENTE), DENTRO DE LAS ÁREAS "ADVENTURE", "INSIGHT" Y ACCIONES DE APOYO AL PROGRAMA NEST

Referencia: FP6-2003-NEST-B

Plazo: 14 de abril de 2004 y 15 de septiembre de 2004  
 Referencia:FP6-2004-NEST-Path

Plazo: 14 de abril de 2004

Más información para ambas:

<http://idcrue.dit.upm.es/biblioteca/mostrar.php?id=994>

Web de NEST: <http://www.cordis.lu/fp6/nest.htm>

*Continúa en pág.11*



**GUINEA ECUATORIAL**

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN  
PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES DE FEBRERO-2004

D/Dª \_\_\_\_\_  
de la Facultad/Escuela \_\_\_\_\_  
desea formar parte de los Tribunales de \_\_\_\_\_  
de las Primeras Pruebas Presenciales de Febrero-2004.

Madrid, 10/11 de noviembre de 2003

Fdo.: \_\_\_\_\_

Teléfonos de contacto:

Extensión Facultad/Escuela: \_\_\_\_\_

Particular: \_\_\_\_\_

**(Entregar en la Secretaría de la Facultad/Escuela)**

**GUINEA ECUATORIAL**

DELEGACIÓN PARA LA SESIÓN DEL SORTEO DE LAS PLAZAS

PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES DE FEBRERO-2004

Yo, \_\_\_\_\_  
de la Facultad/Escuela \_\_\_\_\_  
delego en D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
de la Facultad/Escuela \_\_\_\_\_ para la sesión del sorteo de las  
plazas de los Tribunales de **Bata/Malabo** de las Primeras Pruebas Presenciales de Febrero-2004.

Madrid, 10/11 de noviembre de 2003

Fdo.: \_\_\_\_\_

(A entregar en el acto del sorteo junto con fotocopia del DNI del profesor interesado)

## 2. - CONVOCATORIAS NACIONALES.

- ▼ **CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE BECAS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR (BECAS FPI), EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE POTENCIACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

Fuente de publicación: BOE número 258 de 28 de octubre de 2003

Información sobre los perfiles:

<http://www.uned.es/investigacion/becas/mcyt.html>

- ▼ **CONVOCATORIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS) DE NUEVE BECAS A JÓVENES INVESTIGADORES EN CIENCIAS SOCIALES**

Plazo: 23 de noviembre de 2003

Fuente de publicación: BOE número 263 de 3 de noviembre de 2003

- ▼ **CONVOCATORIA DE BECA FPI EN EL INSTITUTO CAJAL (C.S.I.C) EN EL MARCO DEL PROYECTO "INFLUENCIA EN LA ESTRUCTURA TRIDIMENSIONAL DEL NEUROEPITELIO Y SU RELACIÓN CON EL CICLO CELULAR EN LOS VERTEBRADOS"**

Referencia: BCM2003-03441

Plazo: 15 de noviembre de 2003

Más información:

Dr. José María Frade. Telf.: 91 585 47 40

E-mail: [frade@cajal.csic.es](mailto:frade@cajal.csic.es)

Web: <http://www.cajal.csic.es/index2.htm>

- ▼ **CONVOCATORIA DE PLAZAS DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DE LENGUA ESPAÑOLA EN CENTROS DOCENTES DE AUSTRIA, BÉLGICA, CANADÁ, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, IRLANDA, ITALIA, REINO UNIDO, REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Y NUEVA ZELANDA.**

Plazo: 1 de diciembre de 2003

Fuente de publicación: BOE número 249 de 17 de octubre de 2003

- ▼ **CONVOCATORIA DE BECAS DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA TÉCNICA E INSPECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR (CATICE)**

Plazo: 21 de noviembre de 2003

Fuente de publicación: BOE número 264 de 4 de noviembre de 2003

- ▼ **LA UNIDAD DE TRANSGÉNESIS DEL PARC CIENTIFIC DE BARCELONA (PCB) NECESITA UN TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO ESPECIALISTA EN ANIMALES TRANSGÉNICOS**

Plazo: 5 de diciembre de 2003

Más información: <http://www.pcb.ub.es>

- ▼ **BECAS EN ESTUDIOS CANADIENSES PARA PROFESORES UNIVERSITARIOS –**

Más información:

<http://www.dfait-maeci.gc.ca/canadaeuropa/spain/becas-es.asp>

- ▼ **BECAS EN ESTUDIOS CANADIENSES PARA INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES**

Más información:

<http://www.dfaitmaeci.gc.ca/canadaeuropa/spain/becas-es.asp>  
[www.canada-es.org](http://www.canada-es.org)

o en el E-mail: [laura.ballesteros@dfait-maeci.gc.ca](mailto:laura.ballesteros@dfait-maeci.gc.ca)

- ▼ **CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN ACTIVIDADES Y MATERIAS DE LA COMPETENCIA DE INSTITUCIONES CULTURALES DEPENDIENTES DEL MEC (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE)**

Plazo: 30 de noviembre

Fuente de publicación: BOE número 261 del 31 de octubre de 2003

## 3. - CONVOCATORIAS DE LAS UNIVERSIDADES.

- ▼ **CONVOCATORIA DE UNA BECA FPI DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA, EN LA E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES Y DE TELECOMUNICACIONES PARA EL PROYECTO "SENSORES Y REDES DE SENSORES DE FIBRA OPTICA ORIENTADOS A APLICACIONES DOMOTICAS, BIOMEDICAS Y MEDIOAMBIENTALES"**

Referencia: TIC2003-00909

Plazo: 24 de noviembre de 2003

Fuente de publicación: BOE número 258 de 28 de octubre de 2003

## 4.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

- ▼ **CONVOCATORIA DE UNA BECA DE INVESTIGACIÓN PARA EL AÑO 2003-2004 DE LA ARARTEKO**

Plazo: 21 de noviembre de 2003

Más información:

[http://www.euskadi.net/bopv/indice\\_c.htm](http://www.euskadi.net/bopv/indice_c.htm)

- ▼ **CONVOCATORIA DE BECAS DE PRÁCTICAS OFRECIDAS POR HEWLETT PACKARD ESPAÑA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

Plazo: 31 de diciembre de 2003

Información: oficinas de HP en España

Web: [www.jobs.hp.com](http://www.jobs.hp.com)

<http://www.jobs.hp.com/content/student/faq.asp?Lang=SPsp&Region=EU&area=ES#4>

- ▼ **CONVOCATORIA DE BECAS DE PRÁCTICAS EN LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS LABORALISTAS**

Plazo: 15 de diciembre de 2003

Más información:

[www.elaboralista.com](http://www.elaboralista.com) o en [ana@elaboralista.com](mailto:ana@elaboralista.com)

- ▼ **CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DEL GRUPO FERROVIAL**

Fecha cierre: 31 de diciembre de 2003

Información: En el apartado "Becas - Curriculum Vitae" del sitio [www.ferrovial.es](http://www.ferrovial.es)

Tel.: 915 862 500. Fax: 915 862 677.

- ▼ **CONVOCATORIA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO Y JÓVENES INVESTIGADORES EN UNIVERSIDADES ALEMANAS Y ESCUELAS SUPERIORES DEL SERVICIO ALEMÁN DEL INTERCAMBIO ACADÉMICO (DAAD) EN COLABORACIÓN CON LA CAIXA**

Plazo: 16 de abril de 2004

Información: [http://www.embajadaalemania.net/madrid/spr\\_2/kultur/beruf\\_bildung/becas.html](http://www.embajadaalemania.net/madrid/spr_2/kultur/beruf_bildung/becas.html)

▼ **PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN LOS CAMPOS DE LA BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO)**

Plazo: 25 de noviembre de 2003

Más información: Servicio de Informac. Del ICO. Pº de la Habana, 4 – 9ª planta Web:

[http://www.ico.es/web/pages/fund\\_becasinvestigacioncientifica?&w690.tab=0](http://www.ico.es/web/pages/fund_becasinvestigacioncientifica?&w690.tab=0)

5. - PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ **PREMIO DE DERECHO LINGÜÍSTICO CONVOCADO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS CATALANES**

Plazo: 12 de diciembre de 2003

Más información: <http://www.gencat.es/diari/eindex.htm>

▼ **PREMIO ANGEL BALLESTEROS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MUNICIPALES Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (CEMCI)**

Plazo: 31 de diciembre de 2003

Más información: <http://www.cemci.org/pab0304.htm>

▼ **PRIMER PREMIO DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - TEMA DEL TRABAJO: "EL EMPLEO FEMENINO EN ASTURIAS. ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE CONDICIONAN LA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO ASTURIANO. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD FEMENINA A CORTO Y MEDIO PLAZO".**

Plazo: 6 de Marzo de 2004

Más información:

[http://tematico.princast.es/bopa/Bol/20030806/10300\\_02.htm](http://tematico.princast.es/bopa/Bol/20030806/10300_02.htm)

Para más información dirigirse a: Elisa Estébanez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.7589, E-mail [mestebanez@pas.uned.es](mailto:mestebanez@pas.uned.es)

8.- Defensa de tesis doctorales

Sección de Tercer Ciclo

En cumplimiento del Artículo 15 de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Tercer Ciclo se encuentran depositadas durante 15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

**AUTOR:** D. Baldomero S. LAGO MARÍN  
**TESIS:** "HISPANET: DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA A TRAVÉS DE LA RED TELEMÁTICA"

**DIRECTOR:** Dª Catalina M. MORENO GARCÍA

**DEPARTAMENTO:** Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

**AUTOR:** D. Manuel Arturo MONTECINO GIRALT

**TESIS:** "EL AMPARO EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL, LEGAL Y JURISPRUDENCIAL"

**DIRECTOR:** D. José María Cayetano NUÑEZ RIVERO

**DEPARTAMENTO:** Derecho Político

**AUTORA:** Dª Beatriz RUEDA LAFFOND

**TESIS:** "COMPETENCIA PERCIBIDA Y SALUD: APROXIMACIÓN GENERAL Y APLICACIÓN A LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR"

**DIRECTOR:** Dª Ana María PÉREZ GARCÍA

**DEPARTAMENTO:** Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

**AUTOR:** D. José Luis GÓMEZ BARROSO

**TESIS:** "LA UNIVERSALIZACIÓN DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN MEDIANTE INFRAESTRUCTURAS DE BANDA ANCHA .ESCENARIOS DE APLICACIÓN PARA LA COMUNIDAD DE MADRID"

**DIRECTOR:** Jorge PÉREZ MARTÍNEZ

**TUTOR:** D. José COLLADO MEDINA

**DEPARTAMENTO:** Economía Aplicada e Historia Económica

**AUTORA:** Dª Miriam CERRO ALARCÓN

**TESIS:** "DISEÑO DE CATALIZADORES DE Ru, Co, Y Ni SOPORTADOS EN MATERIALES CARBONOSOS PARA SU APLICACIÓN EN LA HIDROGENACIÓN ESTEREOSELECTIVA DE PARACETAMOL"

**DIRECTORES:** D. Antonio GUERRERO RUIZ

Dª Inmaculada RODRÍGUEZ RAMOS

**DEPARTAMENTO:** Química Inorgánica y Química Técnica

**AUTORA:** Dª Asunción MOCHÓN SÁEZ

**TESIS:** "ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DE LAS SUBASTAS: APLICACIÓN AL SECTOR FILATÉLICO Y NUMISMÁTICO"

**DIRECTOR:** D. Rafael CASTEJÓN MONTIJANO

**DEPARTAMENTO:** Economía Aplicada e Historia Económica

## 9.- Becas-Colaboración para la Biblioteca de la UNED

■ Vicerrectorado de Investigación

### 1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Se convocan **24 becas de colaboración** para realizar tareas de apoyo en las Secciones de la Biblioteca de la UNED.

### 2.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- Alumnos matriculados en la UNED en primero o segundo ciclo de estudios universitarios.
- Alumnos matriculados en Biblioteconomía y Documentación en alguna de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid (Consortio Madroño).
- No haber disfrutado anteriormente de una Beca de Colaboración de Biblioteca de la UNED.

### 3.- CONDICIONES DE LAS BECAS

- Las becas tendrán una duración anual, **desde el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre del mismo año.**
- Las becas podrán ser renovadas por otro año hasta completar un máximo de dos años de disfrute, siempre que exista dotación presupuestaria e informe favorable por parte de los Jefes de Sección de las personas titulares de las becas.
- La cuantía de las becas será de **420,71 € mensuales.**
- La concesión y disfrute de una beca no establece relación contractual o estatutaria con la UNED, ni supone por parte de ésta ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la misma.
- La concesión de la beca no supone vinculación alguna con el sistema sanitario general de la Seguridad Social. El Seguro Escolar es el ámbito de protección previsto para los becarios.
- En caso de maternidad la beca se interrumpirá por un período no superior a 16 semanas, siendo la dotación de la beca del 100%.
- La concesión de la beca no da derecho a matrícula gratuita.
- El beneficiario disfrutará de 30 días naturales anuales de vacaciones pagadas. Durante el primer semestre, tanto del primer año de la beca como del segundo si se procediese a su renovación, no podrán solicitarse períodos de vacaciones superiores a quince días naturales.

### 4.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

- El plazo de presentación de solicitudes estará abierto **hasta el 26 de noviembre a las 18 horas.**
- Los impresos de solicitud, ANEXO I, dirigidos a la Dirección de la Biblioteca de la UNED, Paseo Senda del Rey, nº 5 – 28040 Madrid, deberán entregarse en el Registro General de la UNED, así como en los órganos

de las Administraciones Públicas indicados en el artículo 384 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

- Las solicitudes deberán ir acompañadas del impreso de matrícula (original o fotocopia compulsada), "currículum vitae" y fotografía tamaño carnet, así como de las justificación documental de los méritos que se aporten.

### 5.- SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

- La Comisión Seleccionadora estará formada por D. Francisco Álvarez Álvarez, Vicerrector de Investigación o persona en quien delegue, D<sup>a</sup> Isabel Belmonte Martínez, Directora de la Biblioteca o persona en quien delegue, D<sup>a</sup> Guadalupe Campillo García, Jefa de la Sección de Hemeroteca, D. Ramiro Lozano Morant, Jefe de la Sección de Información Bibliográfica y Referencia, D<sup>a</sup> Rosa Sánchez Fernández, Jefa de Sección de la Biblioteca de Psicología/IUED.
- Para la selección de candidatos se valorarán los siguientes méritos:
  - Expediente académico.
  - Conocimiento y experiencia en bibliotecas.
  - Conocimiento de Informática.
  - Conocimientos de idiomas.
- A los aspirantes preseleccionados se les hará una entrevista.
- Las decisiones adoptadas por la Comisión Seleccionadora serán irrecurribles.
- En los casos de renuncia o baja de los becarios titulares, serán reemplazados por las personas de la lista de suplentes confeccionada y publicada al efecto.

### 6.- OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

- La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica el cumplimiento de los requisitos fijados en esta convocatoria y la obligación de desempeñar sus tareas bajo la dirección del Jefe de Sección correspondiente.
- Los beneficiarios deberán incorporarse a la Sección correspondiente de la Biblioteca de la UNED el primer día laborable de enero de 2004.
- El régimen de dedicación será de 20 horas semanales, en jornada de mañana o tarde, distribuidas por la Dirección de la Biblioteca.
- Podrá dar lugar a la rescisión de la beca el incumplimiento de las obligaciones fijadas en esta convocatoria por parte del beneficiario.
- El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, tanto con organismos públicos como privados.
- La renuncia a la beca por parte del interesado deberá ser comunicada por escrito a la Dirección de la Biblioteca con una antelación mínima de 15 días.

**BECA - BIBLIOTECA UNED****CONVOCATORIA 2004****DATOS PERSONALES**

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre

Nacionalidad	D.N.I./Pasaporte	Fecha Nacimiento	Sexo

Domicilio:

Domicilio:		
Ciudad	Código Postal	Provincia

Teléfono:

Teléfono:
-----------

**ESTUDIOS**

ESTUDIOS
----------

**CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA**

CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA
------------------------------

**NIVEL CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS**

Idioma:
---------

Nivel	Alto:	<input type="checkbox"/>	Medio:	<input type="checkbox"/>	Bajo:	<input type="checkbox"/>
-------	-------	--------------------------	--------	--------------------------	-------	--------------------------

Firma del solicitante, comprometiéndose en caso de concesión, a cumplir los requisitos de la presente convocatoria.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2003.

Fdo:

VICERRECTORADO DE MEDIOS  
IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

## 10.-Novedades editoriales

■ Negociado de Gestión Editorial y Control de Stocks.

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén:

## UNIDADES DIDÁCTICAS \_\_\_\_\_

**45307UD01A01 INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA**

Quilis, Antonio

PVP: 18,45 €

(*Incluye 1 CDRom*)

**46306UD01A01 ENGLISH LITERATURE AND THOUGHT IN THE FIRST HALF OF THE TWENTIETH CENTURY**

Zamorano Rueda, Ana I.

Vericat Pérez-Minguez, Fabio

PVP: 24,75 €

**51105UD01A01 TEORÍA DEL DERECHO**

Cristóbal De-Gregorio, Iosu

Escalona Martínez, Gaspar

Gayo Santa Cecilia, M<sup>a</sup> Eugenia

Gómez Adanero, Mercedes

Gómez García, Juan Antonio

De-Gregorio Burgos, M<sup>a</sup> Salud

Muñoz de Baena Simón, José Luis

Utrera García, Juan Carlos

PVP: 18,39 €

## CUADERNOS DE PRÁCTICAS \_\_\_\_\_

**10536CP01A01 INGENIERÍA NUCLEAR: PRÁCTICAS DE SIMULACIÓN COMPUTACIONAL VÍA INTERNET**

Sanz Gozalo, Javier

Ogando Serrano, Francisco

Rodríguez Calvo, Arturo

PVP: 6,85 €

## GUIAS DIDÁCTICAS \_\_\_\_\_

**40202GD01B01 ESTRUCTURA DE DATOS Y ALGORITMOS**

Hernández Berlinches, Roberto

Mañoso Hierro, Carolina

PVP: 1,75 €

**45302GD01A01 LITERATURA ESPAÑOLA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA**

De Castro García, María Isabel

Millán Jiménez, María Clementa

Montejo Gurruchaga, Luscía

PVP: 1,40 €

**47307GD01A01 PSICOLOGÍA DE LA PERCEPCIÓN**

Luna Blanco, M<sup>a</sup> Dolores

Elosúa de Juan, M<sup>a</sup> Rosa

PVP: 1,92 €

**50203GD01A02 PRACTICUM I**

Almenar Ibarra, Nieves

Cristóbal Martín, María

Feliz Murias, Tiberio

Martín González, María Teresa

Quicios García, Pilar

Senra Varela, María

PVP: 2,92 €

**56171GD01B01 LENGUA INGLESA I**

Varela Ménez, Raquel

PVP: 4,95 €

## ADDENDAS \_\_\_\_\_

**42401AD01A01 SIGNIFICADO Y ALCANCE DE LOS WARRANTS EN LOS MERCADOS FINANCIEROS**

Morales-Arce Macías, Rafael

PVP: 4,88 €

**44952AD01A01 PINTURA ESPAÑOLA DEL SIGLO DE ORO**

Nieto Alcaide, Victor

PVP: 2,28 €

**57101AD01A01 ANTROPOLOGÍA SOCIAL: TEMAS COMPLEMENTARIOS**

Marquina Espinosa, Aurora

Ramírez Goicoechea, Eugenia

PVP: 6,73 €

**59407AD01A01 HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

Müllauer-Seichter, Traude

PVP: 5,22 €

## MATERIALES AUDIOVISUALES \_\_\_\_\_

**50209VH01A01 LUZ, COLOR Y EL OJO HUMANO**

Grzib Schlosky, Gabriela

Gómez García, Bernardo

Quirós Expósito, Pilar

PVP: 12,02 €

## REVISTAS \_\_\_\_\_

**70062RE11A04 ESPACIO, TIEMPO Y FORMA Historia Antigua. Serie II, N.º 14**

PVP: 13,22 €

**70064RE11A05 Historia Moderna. Serie IV. N.º 15**

PVP: 13,22 €

**70080RE11A08 EPOS**

Revista de Filología

Vol. XVIII – Madrid, 2002

PVP: 21,03 €

## COEDICIONES \_\_\_\_\_

**80060C001A01 EL DRAMA DEL LENGUAJE**

Domínguez Rey, Antonio

PVP: 15,00 €

Coedición con editorial Verbum

**80063C001A01 LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE LAS PALMAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX (1853 - 1900)**

Medina Medina, Antonio

PVP: 31,20 €

*Coedición con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes -Gobierno de Canarias- y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria***VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO****11.-Jornadas informativas sobre Espacio Europeo de Educación Superior**■ **Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado**

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Ante el nuevo reto de adaptación de la UNED al Espacio Europeo de Educación Superior se invita a todo el personal de nuestra Universidad a conocer lo que se ha avanzado hasta el presente, así como los objetivos que quedan por cubrir en este proceso.

**Día 10 de noviembre, a las 12.00 horas**

Campus Senda del Rey  
Salón de Actos de la Facultad de CC.  
Políticas y Sociología

**Día 11 de noviembre, a las 12.00 horas**

Campus Psicología-Ingenierías  
Salón de Actos de la Facultad de  
Psicología

**Día 17 de noviembre, a las 12.00 horas**

Campus Senda del Rey  
Salón de Actos de Humanidades

CONVOCAN: Vicerrectorado de Ordenación Académica y  
Profesorado  
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

**VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES****12.-Información recibida en este Vicerrectorado**■ **Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI)****▼ OFERTA DE BECAS FARO:**

Los interesados deben ponerse en contacto con: Itziar del Campo García.

Departamento de Empleo y Proyectos. Fundación General de la Universidad de Valladolid. Plaza de Santa

Cruz, 5. 47002 Valladolid. Tfno.: 0034 983 423902

Fax: 0034 983 423633. E-mail: itziar@funge.uva

**▼ CONVOCATORIA DE PROPUESTAS EAC/72/03 - TRANSFERENCIA DE LA INNOVACIÓN DEL PROGRAMA LEONARDO DA VINCI. SEGUNDA FASE (2000-2006).**

Información completa y formularios:  
[http://europa.eu.int/comm/education/programmes/leonardo/new/leonardo2\\_en.html](http://europa.eu.int/comm/education/programmes/leonardo/new/leonardo2_en.html)

**▼ CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE LA UNIÓN EUROPEA. MEDIDAS INNOVADORAS FINANCIADAS EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO "ENFOQUES INNOVADORES DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO". DOCE C262 DE 31 DE OCTUBRE DE 2003**

Calendario: habrá tres fechas límite para presentar una solicitud en el marco de la presente convocatoria de propuestas:

- la fecha límite para la primera ronda de solicitudes es el 18 de febrero de 2004.

- La fecha límite para la segunda ronda de solicitudes es el 26 de enero de 2005.

- La fecha límite para la tercera ronda de solicitudes es el 25 de enero de 2006.

Información y formulario de solicitud: Tlf: 0032 2 296 59 89. E-mail: [empl-article6MC@cec.eu.int](mailto:empl-article6MC@cec.eu.int)

**▼ CELEBRACIÓN DEL IX SIMPOSIO IBEROAMERICANO DE TERMINOLOGÍA: LA TERMINOLOGÍA EN EL SIGLO XXI. CONTRIBUCIÓN A LA CULTURA DE LA PAZ, LA DIVERSIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD, ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA.**

Fecha y lugar de celebración: del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2004 en Barcelona.

Presentación de ponencias: hasta el 15 de febrero de 2004. Los resúmenes deben enviarse a: [orgriterm04@upf.edu](mailto:orgriterm04@upf.edu)

<http://www.iula.upf.es/riterm04/rit04es6.htm>

Coste de la inscripción: 80 €

Más información en:

Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI)

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

Tel. + 34 91 398 6510

Fax.+34 91 398 6587

E-mail:[agonzalvez@pas.uned.es](mailto:agonzalvez@pas.uned.es)

**13.-Propuesta de resolución de la convocatoria del Programa Propio de Movilidad Internacional (PPMI)-2003-Segunda Evaluación**■ **Unidad Técnica de Desarrollo Internacional**

En cumplimiento de lo previsto en la Resolución Rectoral de 27 de febrero de 2003 por la que se convocan las ayudas del Programa Propio de Movilidad Internacional



(aprobado en Junta de Gobierno el 25 de febrero de 2003), la Comisión de Selección, reunida el 3 de noviembre de 2003 y vistas las solicitudes que enviaron las modificaciones requeridas y de acuerdo con lo establecido en la base 6ª de la citada convocatoria, ACUERDA:

1º.- Proponer la concesión de las ayudas en el marco del Programa Propio de Movilidad Internacional en su Tercera Convocatoria para el año 2003 en su 2ª Evaluación, a los solicitantes que se relacionan a continuación:

SOLICITANTE	BENEFICIARIO	TIPO DE PROYECTO	AYUDA
1. Mª Nieves Almenar Ibarra	Mª Nieves Almenara Ibarra	B1	2.332 €
2. Manuel Yuste Llandrés	Octavio Calzadilla Amaya	B1	1.420 €

2º.- Remitir dicha propuesta a Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) para su publicación.

## GERENCIA

14.- Resolución de 21 de octubre de 2003, de la UNED, por la que se declara aprobada a la aspirante a la plaza de Técnico Especialista Grupo III, en Ibercom, en esta Universidad, que ha superado el concurso-oposición libre

Sección de Personal

Por Resolución de 8 de mayo de 2003 (BOE 5 de junio) se convocaron pruebas selectivas para acceder a un puesto de Técnico Especialista (Grupo III) en Ibercom, por el sistema de concurso-oposición libre.

Concluido el proceso selectivo, y elevada propuesta de adjudicación por el Tribunal Calificador, este Rectorado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto:

PRIMERO.- Declarar aprobada la aspirante que ha superado el concurso-oposición libre Dª. Nuria Escudero Ruiz con DNI:50716195-E

SEGUNDO.- La aspirante dispondrá, de un plazo máximo de quince días hábiles para su incorporación a la Unidad, a partir de la publicación de esta Resolución.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Excelentísima y Magnífica Señora Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 21 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

15.- Resolución de 21 de octubre de 2003, de la UNED, que rectifica la de 2 de junio de 2003, por la que se convocan pruebas selectivas para acceder a dos puestos de la plantilla de personal laboral

Sección de Personal

Advertido error en la Resolución de 2 de junio de 2003 (B.I.C.I. de 22 de septiembre) por la que se convocan pruebas

selectivas para acceder a dos puestos de la plantilla de personal laboral, Técnico Especialista Grupo III (Composición) en el Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales (Sección de Medios Impresos), por el sistema de concurso de traslado y, en su caso, por el de promoción interna.

Este Rectorado ha resuelto realizar la siguiente corrección:

En la página 14, en la base 4.2.2.- FASE DE OPOSICIÓN,

Donde dice: "Segundo ejercicio: Supuesto práctico que consistirá en la composición de un texto, a criterio del Tribunal y cuestiones a resolver en relación al mismo."

Debe decir: "Segundo ejercicio: Supuesto práctico que consistirá en la composición de un texto, a criterio del Tribunal y cuestiones a resolver en relación al mismo. Dicho supuesto podrá realizarse indistintamente en entorno PC o Macintosh."

En la página 17, Anexo III en los temas 16, 17, 18 y 19,

Donde dice: "QUARK X PRESS 4"

Debe decir: "QUARK X PRESS 5"

Madrid, a 21 octubre de 2003. LA RECTORA. Fdo.: Araceli Maciá Antón

16.- Resolución de 29 de septiembre de 2003, de la UNED, por la que se convoca concurso de traslado y promoción interna para acceder a un puesto vacante en la plantilla de personal laboral

Sección de Personal

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral en la Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985 de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades,

Y, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto convocar:

- CONCURSO DE TRASLADO para cubrir una plaza de Oficial de Oficios de Mantenimiento, Grupo-IV, en la Unidad de Infraestructura.

- En el caso de no cubrirse la plaza por el concurso de traslado, la vacante que resulte, se ofertará a PROMOCIÓN

INTERNA, quedando convocado, en su caso, en la presente Resolución, el concurso oposición correspondiente, de acuerdo con lo especificado en la base cuarta.

### BASES DE LA CONVOCATORIA

#### Primera.

1.1.- Podrán participar en el concurso de traslado todo el personal laboral acogido al Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Universidad, que pertenezca al mismo o superior grupo profesional, siempre que ostente la misma categoría y especialidad, y reúna los requisitos establecidos en el punto 1.3 de esta misma base, así como los demás requisitos que establece el citado Convenio.

Para participar en el Concurso será requisito indispensable llevar al menos un año de servicios prestados con carácter de personal laboral fijo en el puesto de trabajo desde el que se concursa. Dicho requisito no se exigirá a los trabajadores excedentes voluntarios con derecho a reingreso.

1.2.- Tendrán acceso al sistema de promoción interna todo el personal con relación jurídica laboral de carácter indefinido, acogido al Convenio Colectivo del personal laboral de esta Universidad, con una antigüedad de al menos un año en la Universidad, que se encuentre en posesión de la titulación académica que figura en el punto 1.3 y demás requisitos que establece el citado Convenio. Asimismo, deberán pertenecer a grupo profesional igual o inferior en uno o dos niveles al de la plaza convocada.

1.3. Los participantes, tanto en el concurso de traslado como en el de promoción interna, deberán estar en posesión del título de Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 19.2 del Convenio.

#### SEGUNDA.- Solicitudes:

Los interesados deberán presentar su solicitud dirigida a la Excm. y Magfca. Sra. Rectora, en el modelo de instancia contenido en el Anexo IV de esta convocatoria, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en el Registro General de la Universidad.

A la solicitud deberán acompañar el certificado expedido por la Unidad de Personal.

#### TERCERA.- El Tribunal Calificador:

El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas estará formado por los miembros que figuran en el Anexo I de estas bases.

#### CUARTA.- Procedimiento de selección.

##### 4.1. CONCURSO DE TRASLADO .

##### 4.1.1. FASE DE CONCURSO .

Los méritos estarán siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración de los méritos se realizará de la forma siguiente:

##### 4.1.1.1. Trabajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

0,1 puntos por cada mes en la misma área

0,04 puntos por cada mes en distinta área

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

##### 4.1.1.2. Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados a la UNED o a otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED

0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas

##### 4.1.1.3. Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de las plazas que se convocan, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

#### 4.2. PROMOCIÓN INTERNA.

4.2.1. El Tribunal efectuará el anuncio de celebración de los ejercicios a través de los tablones de anuncios de la Universidad, convocando a los aspirantes para la realización de cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la fase de oposición quienes no comparezcan.

**4.2.2. FASE DE OPOSICIÓN.**

La fase de oposición consistirá en la realización de los siguientes ejercicios eliminatorios:

Primer ejercicio: Consistirá en una prueba teórica tipo test de 60 preguntas con respuestas alternativas, de las cuales sólo una será correcta, sobre el contenido del temario que se acompaña como Anexo III.

El tiempo máximo para realización de este ejercicio será de 60 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 35 puntos.

Las preguntas contestadas erróneamente se penalizarán en una cuantía igual a un tercio del valor que se otorgue a una pregunta contestada correctamente.

Segundo ejercicio: Consistirá en una prueba práctica donde se demostrará cualquiera de las capacidades profesionales de entre las enumeradas en el temario que se acompaña como Anexo III.

El tiempo para realizarlo será adecuado y suficiente para la prueba propuesta. Este ejercicio se calificará de 0 a 35 puntos.

Calificación de los ejercicios: El Tribunal fijará la puntuación mínima necesaria para superar cada uno de los ejercicios

**4.2.3.FASE DE CONCURSO**

En la fase de concurso se valorarán los méritos de los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias para participar en esta convocatoria, de conformidad con el siguiente baremo:

**4.2.3.1. Trabajo realizado:**

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plaza convocada. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

0,1 puntos por cada mes en la misma área

0,04 puntos por cada mes en distinta área

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

**4.2.3.2. Antigüedad.**

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados a la UNED o a otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED

0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas

**4.2.3.3. Formación.**

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

**QUINTA.- Listas de aprobados y valoración de méritos de la fase de concurso.**

5.1.- Una vez realizado cada uno de los ejercicios de la fase oposición, el Tribunal hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad, la relación de aspirantes que la hayan superado.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en la relación correspondiente tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos, siendo eliminados del proceso selectivo.

5.2.- Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al que se haga pública dicha relación, para presentar en el Registro General de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base cuarta.

La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse precedida de la carátula que se publica como Anexo II a esta convocatoria, que servirá como identificativo de la documentación que cada aspirante entregue.

Los méritos de "Trabajo realizado" y "Antigüedad", se acreditarán con certificación expedida por la Unidad de Personal correspondiente. El mérito de "Formación" será acreditado mediante la aportación por los aspirantes de copia cotejada de los documentos que estén oficialmente establecidos a tal fin.

La no presentación, en el plazo señalado, de los documentos acreditativos de los méritos determinará la no valoración al aspirante de la fase de concurso.

5.3.- Finalizada la fase de concurso, el Tribunal hará pública, en los tablones de anuncios de la UNED, la relación de puntuaciones obtenidas en esta fase por los aspirantes, con

indicación expresa de la calificación obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración.

**SEXTA.- Relación de aprobados y presentación de documentos.**

6.1.- Concluidas las pruebas, el Tribunal calificador hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad el nombre del aspirante que ha superado el concurso - oposición.

6.2.- En caso de empate en la puntuación final obtenida por los aspirantes, el orden de prelación vendrá determinado por la conseguida en la fase de oposición. En caso de persistir el empate, se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en el apartado 4.2.3.1. "Trabajo realizado" de la fase de concurso y, en última instancia, se tendrá en cuenta los apellidos de los opositores, dirimiéndose el empate en favor del primero, a partir de la letra "X", prevista en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003 ("Boletín Oficial del Estado" del 14 de marzo) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 10 de marzo.

6.3.- Con carácter previo a la formalización del contrato el aspirante deberá, en un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombre del aspirante aprobado señalado en la base 6.1, aportar la titulación acreditativa correspondiente.

Si dentro del plazo indicado y, salvo casos de fuerza mayor, no presentase la citada documentación acreditativa o de la misma se desprenda que no se reúne los requisitos exigidos en la convocatoria no podrá ser contratado, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en su instancia o documentación.

**SÉPTIMA.- Formalización de contratos e incorporación.**

7.1.- El Rectorado de la Universidad procederá posteriormente a la formalización del contrato de la plaza convocada, que se halle dotada presupuestariamente.

Dicho trámite se verificará en el plazo máximo de quince días hábiles, desde que finalice el plazo señalado para presentar documentación (base 6.3). La formalización del contrato supondrá la toma de posesión de su puesto por el trabajador.

Hasta tanto se formalice el contrato, el aspirante no tendrá derecho a percepción económica alguna.

7.2.- En el momento de la formalización del contrato, el trabajador dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en materia de incompatibilidades.

**OCTAVA.- Norma final.**

8.1.- Los aspirantes, por el hecho de participar en las presentes pruebas selectivas, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte el Tribunal, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Tribunal se halla facultado para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en las bases, así como la adopción de los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas.

8.2.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Excm. y Magfca. Sra. Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 29 de septiembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES:

PRESIDENTE: D<sup>a</sup>. Paloma Isla Álvarez de Tejera - Jefe Dpto. de Infraestructura

VOCALES: *Por la Gerencia:*

D. Julián Hermoso Ventura - Encargado Infraestructura G-I

D<sup>a</sup>. Nuria Oliva Alonso - Diplomada Universitaria G-II Mantenimiento.

*Por el Comité de Empresa:*

D. Carlos Quintana Frias - Técnico Especialista G-III C.S.I.

D. Antonio Rey Vivancos - Oficial de Oficios G-IV Mantenimiento.

SECRETARIA: Rosa M<sup>a</sup>. Toledano Rico - Jefe Téc. Admvo. Contratación.

SUPLENTE:

PRESIDENTE: D. José Antonio Merino Lobo - Jefe de Servicio de Secretaría General

VOCALES: *Por la Gerencia:*

D<sup>a</sup>. Mercedes Hernández Morales - Jefe de Servicio Comunicaciones

D. Vicente Martín del Pliego Rontomé - Diplomado Universitario G-II Servicios.

*Por el Comité de Empresa:*

D. Francisco Delgado Carrascosa - Técnico Especialista G-III en Medios Técnicos.

D. Antonio Fernández Sarrió - Ayudante de Oficios G-IV Mantenimiento.

SECRETARIO: D. Ramón Motrel Soto - Puesto Base Grupo C en el Servicio de Infraestructura.

Ver Anexo II en pág. 22

ANEXO III

TEMARIO UNA PLAZA GRUPO IV- OFICIAL DE OFICIOS DE MANTENIMIENTO EN LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA.

**Parte general:**

1. Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Los derechos fundamentales y las libertades públicas. Garantía y suspensión de los derechos y libertades.

2. La Ley Orgánica de Universidades. Especial referencia al Título X: Personal de Administración y Servicios.

3. La Universidad Nacional de Educación a Distancia. Los Estatutos de la Universidad. Especial referencia al Personal de Administración y Servicios.

4. El Estatuto de los Trabajadores. Derechos y deberes laborales básicos. Derechos y deberes del contrato. Participación de los trabajadores en la empresa: Órganos de representación. El derecho de reunión. La libertad sindical.

5. El Convenio Colectivo del Personal Laboral de la UNED.

6. Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas: La Ley 53/1984, de 26 de noviembre.

#### Parte específica:

#### MÓDULO I: TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA.

1. Herramientas manuales, equipos y materiales de construcción:

– Herramientas para demolición y apertura de huecos. Herramientas para la preparación de materiales.

– Herramientas trabajos de albañilería y acabados. Equipos de protección individual y colectiva.

– Conglomerantes. Materiales plásticos. Pinturas. Vidrios. Morteros, hormigones y pastas. Cementos cola o adhesivos. Tabiquería en seco. Recibidos. Revestimientos continuos de yeso y de cemento. Alicatados y solados. Falsos techos de escayola.

#### MÓDULO II: TRABAJOS DE FONTANERÍA.

2. Herramientas manuales y equipos. Unidades de medida:

– Herramientas para corte, limado y desbarbado. Herramientas de curvar. Herramientas de soldar. Herramientas de apriete. Unidades de medida. Simbología utilizada en las instalaciones.

3. Materiales básicos de fontanería: Manipulaciones básicas y uniones. Valvulería.

– Canalizaciones de plomo. Canalizaciones de acero. Canalizaciones de cobre. Canalizaciones de zinc. Canalizaciones de materiales plásticos: PVC, polietilenos, polipropilenos, polibutilenos, materiales compuestos. Accesorios de latón y bronce. Uniones soldadas. Uniones roscadas. Uniones encoladas. Fusión y electrofusión de materiales plásticos. Uniones a compresión.

4. Aparatos sanitarios y griferías. Defectos más comunes.

– Aparatos sanitarios. Lavabos. Bidés. Bañeras y platos de ducha. Inodoros. Mecanismos y cotas de montaje. Vertederos y placas turcas. Accesorios auxiliares. Grifos simples y compuestos. Grifos monoblock. Grifos mono-mando. Grifos electrónicos. Incrustaciones. Atrancos.

#### MÓDULO III: CARPINTERÍA DE MADERA.

5. Herramientas manuales y equipos. Su manipulación.

– Herramientas de aserrado. Herramientas de cepillado.

Cepillos. Herramientas de taladrado. Berbiquí. Taladros. Brocas y Coronas. Herramientas para el rebaje. Escofinas, limas, formones, Escoplos. Herramientas de montaje. Martillos. Atornilladores. Corte. Aserrado. Cepillado. Rectificado. Encolado. Acoplamiento y montajes. Verificado.

#### MÓDULO IV : PINTURAS.

6. Herramientas manuales y equipos.

– Herramientas de preparación de materiales. Espátulas. Lijadora. Pulidora. Elementos de limpieza. Elementos de aplicación. Brochas y pinceles. Peines y cepillos de picar. Pelos y cerdas. Rodillos. Máquinas proyectoras. Pistolas pulverizadoras.

7. Ejecución de los trabajos.

– Preparación de superficies. Proceso preparatorio. Lavado. Rascado. Imprimitaciones. Plastecido. Enlucidos. Lijado. Pinturas de acabado. Mezcla de colores. Ampollas. Hendiduras. Desconchados. Zonas polvorintas. Reparaciones y rectificaciones.

#### MÓDULO V: TRABAJOS DE ELECTRICIDAD .

8. Herramientas manuales y equipos.

– Herramientas de medición y replanteo. Herramientas para corte y de curvar. Herramientas de apriete. Instrumentación eléctrica y mecánica (polímetro, pinza amperimétrica y vatimétrica). Equipos de protección individual y colectiva.

9. Interpretación de planos y esquemas. Tipos de instalaciones de electricidad. Normativa.

– Simbología utilizada en las instalaciones. Instalaciones electricidad. Corriente monofásica y trifásica. Tomas de tierra. Instalaciones de iluminación. Normativa de instalaciones de electricidad. Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Puestas de tomas de tierra. Componentes. Electrodo. Picas y placas. Revisión de las tomas de tierra. Alumbrado de emergencia. Tipos de lámparas. Instalación. Señalización.

10. Materiales básicos de electricidad e iluminación: Manipulaciones básicas y uniones. Mecanismos.

– Conductores de cobre. Tubos protectores. Uniones. Mecanismos. Cuadros eléctricos de mando y protección. Aparellaje eléctrico. Interruptores diferenciales y magnetotérmicos. Contadores. Relés, fusibles. Canalizaciones vistas: tubos de PVC y metálicos. Tipos de lámparas. Incandescentes. Fluorescentes. Halógenas. Especiales.

#### MÓDULO VI: SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

11. Prevención de riesgos laborales. Medios de protección personal y colectiva. Medidas de seguridad y salud laboral en el trabajo.

Ver Anexo IV en pág. 28

Ver Anexo V en pág. 29

**ANEXO II**

D./D<sup>a</sup>. .....  
aspirante a la plaza de Oficial de Oficios de Mantenimiento (G-IV) en la Unidad de Infraestructura, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 5.2, presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:

- Certificación acreditativa de los méritos "Antigüedad" y "Trabajo realizado".
- Documentación acreditativa del mérito "Formación", que a continuación se detalla:

**CURSOS**

- .....
- .....
- .....
- .....
- .....

En..... a .... de.....de 2003

Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a la plaza de Oficial de Oficios de Mantenimiento (G-IV) en la Unidad de Infraestructura, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

17.-Resolución de 3 de octubre de 2003, de la UNED, por la que se convocan pruebas selectivas para acceder a dos puestos de la plantilla de personal laboral

■ Sección de Personal

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral en la Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985 de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades,

Y, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto convocar:

- **CONCURSO DE TRASLADO** para cubrir, dos plazas de Técnico Especialista (G-III) de Reprografía, en el Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales.

- En el caso de no cubrirse alguna de las citadas plazas por el concurso de traslado, las vacantes que resulten, se ofertarán a **PROMOCIÓN INTERNA**, quedando convocado, en su caso, en la presente Resolución el Concurso Oposición correspondiente, de acuerdo con lo especificado en la base cuarta.

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

##### **PRIMERA.**

1.1.- Podrán participar en el concurso de traslado todo el personal laboral acogido al Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Universidad, que pertenezca al mismo o superior grupo profesional, siempre que ostente la misma categoría y especialidad, y reúna los requisitos establecidos en el punto 1.3 de esta misma base, así como los demás requisitos que establece el citado Convenio.

Para participar en el Concurso será requisito indispensable llevar al menos un año de servicios prestados con carácter de personal laboral fijo en el puesto de trabajo desde el que se concursa. Dicho requisito no se exigirá a los trabajadores excedentes voluntarios con derecho a reingreso.

1.2.- Tendrán acceso al sistema de promoción interna todo el personal con relación jurídica laboral de carácter indefinido, acogido al Convenio Colectivo del personal laboral de esta Universidad, con una antigüedad de al menos un año en la Universidad, que se encuentre en posesión de la titulación académica que figura en el punto 1.3 y demás requisitos que establece el citado Convenio. Asimismo, deberán pertenecer a grupo profesional igual o inferior en uno o dos niveles al de la plaza convocada.

1.3. Los participantes, tanto en el concurso de traslado como en el de promoción interna, deberán estar en posesión del título de formación profesional de 2º grado o equivalente, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 19.2 del Convenio Colectivo del personal laboral de esta Universidad.

##### **SEGUNDA.- Solicitudes:**

Los interesados deberán presentar su solicitud dirigida a la Excm. y Magfca. Sra. Rectora, en el modelo de instancia contenido en el Anexo IV de esta convocatoria, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en el Registro General de la Universidad.

A la solicitud deberán acompañar el certificado expedido por la Unidad de Personal.

##### **TERCERA.- El Tribunal Calificador:**

El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas estará formado por los miembros que figuran en el Anexo I de estas bases.

##### **CUARTA.- Procedimiento de selección.**

#### **4.1. CONCURSO DE TRASLADO .**

##### **4.1.1. FASE DE CONCURSO .**

Los méritos estarán siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración de los méritos se realizará de la forma siguiente:

##### **4.1.1.1. Trabajo realizado.**

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

0,1 puntos por cada mes en la misma área

0,04 puntos por cada mes en distinta área

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

##### **4.1.1.2. Antigüedad.**

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados a la UNED o a otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED

0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas

##### **4.1.1.3. Formación.**

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

#### 4.2. PROMOCIÓN INTERNA.

4.2.1. El Tribunal efectuará el anuncio de celebración de los ejercicios a través de los tablones de anuncios de la Universidad, convocando a los aspirantes para la realización de cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la fase de oposición quienes no comparezcan.

#### 4.2.2. FASE DE OPOSICIÓN.

La fase de oposición consistirá en la realización de los siguientes ejercicios eliminatorios:

Primer ejercicio: Consistirá en una prueba teórica tipo test de 70 preguntas con respuestas alternativas, de las cuales sólo una será correcta, sobre el contenido del temario que se acompaña como Anexo III. El tiempo máximo para realizarlo será de 60 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos.

Las preguntas contestadas erróneamente se penalizarán en una cuantía igual a un tercio del valor que se otorgue a una pregunta contestada correctamente.

Segundo ejercicio: Consistirá en el desarrollo práctico de un ejercicio, referido al programa específico de la convocatoria. El tiempo máximo para realizarlo será de 30 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 40 puntos.

Calificación de los ejercicios: El Tribunal fijará la puntuación mínima necesaria para superar cada uno de los ejercicios.

#### 4.2.3. FASE DE CONCURSO .

En la fase de concurso se valorarán los méritos de los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias para participar en esta convocatoria, de conformidad con el siguiente baremo:

##### 4.2.3.1. Trabajo realizado:

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

0,1 puntos por cada mes en la misma área

0,04 puntos por cada mes en distinta área

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

##### 4.2.3.2. Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados a la UNED o a otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED

0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas

##### 4.2.3.3. Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

#### QUINTA.- Listas de aprobados y valoración de méritos de la fase de concurso.

5.1.- Una vez realizado cada uno de los ejercicios de la fase oposición, el Tribunal hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad, la relación de aspirantes que la hayan superado.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en la relación correspondiente tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos, siendo eliminados del proceso selectivo.

5.2.- Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al que se haga pública dicha relación, para presentar en el Registro General de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base cuarta.

La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse precedida de la carátula que se publica como Anexo II a esta convocatoria, que servirá como identifica-



tivo de la documentación que cada aspirante entregue.

Los méritos de "Trabajo realizado" y "Antigüedad", se acreditarán con certificación expedida por la Unidad de Personal correspondiente. El mérito de "Formación" será acreditado mediante la aportación por los aspirantes de copia cotejada de los documentos que estén oficialmente establecidos a tal fin.

La no presentación, en el plazo señalado, de los documentos acreditativos de los méritos determinará la no valoración al aspirante de la fase de concurso.

5.3.- Finalizada la fase de concurso, el Tribunal hará pública, en los tablones de anuncios de la UNED, la relación de puntuaciones obtenidas en esta fase por los aspirantes, con indicación expresa de la calificación obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración.

#### **SEXTA.- Relación de aprobados y presentación de documentos.**

6.1.- Concluidas las pruebas, el Tribunal calificador hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad los nombres de los aspirantes que han superado el concurso - oposición.

6.2.- En caso de empate en la puntuación final obtenida por los aspirantes, el orden de prelación vendrá determinado por la conseguida en la fase de oposición. En caso de persistir el empate, se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en el apartado 4.2.3.1. "Trabajo realizado" de la fase de concurso y, en última instancia, se tendrá en cuenta los apellidos de los opositores, dirimiéndose el empate en favor del primero, a partir de la letra "X", prevista en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003 ("Boletín Oficial del Estado" del 14 de marzo) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 10 de marzo.

6.3.- Con carácter previo a la formalización de los contratos los aspirantes deberán, en un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de los nombres de los aspirantes aprobados señalado en la base 6.1, aportar la titulación acreditativa correspondiente.

Si dentro del plazo indicado y, salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la citada documentación acreditativa o de la misma se desprenda que no se reúne los requisitos exigidos en la convocatoria no podrán ser contratados, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su instancia o documentación.

#### **SÉPTIMA.- Formalización de contratos e incorporación.**

7.1.- El Rectorado de la Universidad procederá posteriormente a la formalización de los contratos de las plazas convocadas, que se hallen dotadas presupuestariamente.

Dicho trámite se verificará en el plazo máximo de quince días hábiles, desde que finalice el plazo señalado para presentar documentación (base 6.3). La formalización de los contratos supondrá la toma de posesión de sus puestos por los trabajadores.

Hasta tanto se formalicen los contratos, los aspirantes no tendrán derecho a percepción económica alguna.

7.2.- En el momento de la formalización de los contratos, los trabajadores darán cumplimiento a lo dispuesto en la

Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en materia de incompatibilidades.

#### **OCTAVA.- Norma final.**

8.1.- Los aspirantes, por el hecho de participar en las presentes pruebas selectivas, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte el Tribunal, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Tribunal se halla facultado para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en las bases, así como la adopción de los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas.

8.2.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Excm. y Magfca. Sra. Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 3 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Macía Antón

#### **ANEXO I**

#### **TRIBUNAL CALIFICADOR**

##### TITULARES:

PRESIDENTE: D<sup>a</sup>. Paloma Isla Álvarez de Tejera, Jefe de Departamento de Infraestructura.

VOCALES: *Por la Gerencia:*

D. Florencio Olalla Madrid, Técnico Especialista Reprografía.

D. Álvaro Escudero Rueda, Técnico Especialista Reprografía.

*Por el Comité de Empresa:*

D. Roberto Guerra Martín, Técnico Especialista de Jardinería.

D. Antonio González Sarrió, Ayudante de Oficios de Mantenimiento

SECRETARIO: D. Diego León de Lucas, Jefe de Sección Gestión Económica y Ventas.

##### SUPLENTES:

PRESIDENTA: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Antonia González Díez, Jefe de Departamento de Presupuestos y Sistemas.

VOCALES: *Por la Gerencia:*

D. Juan Carlos Núñez Esquinas, Técnico Especialista Reprografía.

D. José Manuel Esteban Fernández, Técnico Especialista Librería.

*Por el Comité de Empresa:*

D. Juan Quevedo de la Riva, Técnico Especialista C.S.I.

D. José Luis de la Calle Muñoz, Realizador Grupo I.

SECRETARIO: D. José M. Fernández Oliva, Jefe de Sección de Centros Asociados.

**ANEXO II**

D./D<sup>a</sup>. .....  
aspirante a dos plazas de Técnico Especialista (G-III) de Reprografía, Sección de Gestión Económica y Ventas del Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 5.2, presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:

- Certificación acreditativa de los méritos "Antigüedad" y "Trabajo realizado".
- Documentación acreditativa del mérito "Formación", que a continuación se detalla:

**CURSOS**

- .....
- .....
- .....
- .....
- .....

En..... a ..... de.....de 2003

Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a dos plazas de Técnico Especialista (G-III) de Reprografía, Sección de Gestión Económica y Ventas del Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

## ANEXO III

**TEMARIO PLAZAS GRUPO III- TÉCNICO ESPECIALISTA EN REPROGRAFÍA, SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y VENTAS, SERVICIO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES.****Parte general:**

1. Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Los derechos fundamentales y las libertades públicas. Garantía y suspensión de los derechos y libertades.
2. La Ley Orgánica de Universidades. Especial referencia al Título X: Personal de Administración y Servicios.
3. La Universidad Nacional de Educación a Distancia. Los Estatutos de la Universidad. Especial referencia al Personal de Administración y Servicios.
4. El Estatuto de los Trabajadores. Derechos y deberes laborales básicos. Derechos y deberes del contrato. Participación de los trabajadores en la empresa: Órganos de representación. El derecho de reunión. La libertad sindical.
5. El Convenio Colectivo del Personal Laboral de la UNED.
6. Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas: La Ley 53/1984, de 26 de noviembre.

**Parte específica:**

1. Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales: Introducción General. Organigrama. Funciones. Presupuesto del Vicerrectorado.
2. Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales. Introducción. Estructura. Funciones de la Jefatura de Servicio.
3. Departamentos que integran el Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales. Sección de Difusión y Distribución. Almacén de Distribución de Material Impreso y Audiovisual. Sección de Gestión Económica y Ventas. Sección de Medios Impresos. Departamento de Reprografía. Departamento de Diseño y Dibujo. Sección de Producción de Medios Audiovisuales.
4. Seguridad y Salud Laboral. Introducción. Trabajo y Salud. Concepto. Riesgos laborales y sus consecuencias. Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
5. La carga del trabajo. Introducción. La carga física. La carga mental. La fatiga. Medidas preventivas. La insatisfacción laboral.
6. Condiciones de seguridad en el trabajo. Introducción. El lugar y la superficie de trabajo. Las herramientas. Las máquinas. La electricidad. El almacenamiento. Manipulación y transporte. Señalización.
7. Prevención de incendios. El incendio. Introducción. El fuego: conceptos básicos: métodos de extinción. Tipos de fuego. Prevención de incendios. Protección contra incendios.
8. La Reprografía. Introducción.
9. Fases del proceso reprográfico. Preimpresión. Impresión. Postimpresión.

10. Los sistemas de impresión. La tipografía. El Offset. El huecograbado. La flexografía. La serigrafía. La impresión digital.

11. Teoría básica del color. Síntesis aditiva. Síntesis sustractiva. Separación del color. Reproducción del color.

12. Tratamiento de imágenes por ordenador.

13. Máquinas de reprografía para la reproducción de documentos. Introducción. Manejo. Cuidado y puesta a punto.

14. La fotocopidora. Fotocopidora Xerográfica. Fotocopidora Electrostática. Fotocopidora en color.

15. La impresión láser.

16. Las operaciones de postimpresión. Guillotinado. Plegado. Alzado. Embuchado. Cosido. Hendido. Encuadernación. Encuadernación mecánica.

17. El papel. Estucados. No estucados.

18. El departamento de reprografía de la Uned. Introducción. Medios Materiales y técnicos. Organización del trabajo. El proceso de reprografía y encuadernación. Tipos de trabajo que se realizan en el Departamento.

19. La atención al público. La comunicación. Elementos. Eficacia. Las barreras. Herramientas para minimizar barreras. La atención presencial. La atención telefónica. Tratamiento de conflictos y la asertividad.

Ver Anexo IV en pág. 28

Ver Anexo V en pág. 29

**FACULTAD DE EDUCACIÓN****18.-Error detectado en la Guía del Curso**

Secretaría de la Fac. de Educación

En la página 53 de la Guía del Curso, dentro del Calendario de las Primeras Pruebas Presenciales de la 1ª semana (del 26 al 31 de enero de 2004), el examen de la asignatura de "Orientación y Selección Profesional" que aparece en la casilla del Lunes 26 a las 11,30 horas, **debe figurar el Martes 27 a las 11,30 horas.**

**19.-Cambio del horario de guardia de las asignaturas "Prácticum I" y "Prácticum II" (Diplomatura en Educación Social)**

Secretaría de la Fac. de Educación

El horario de guardia correspondiente al Profesora MARI-LUZ CACHEIRO GONZÁLEZ de las asignaturas "PRÁCTICUM I" y "PRÁCTICUM II" tendrá lugar:

Lunes de 16 a 20 (despacho 9-Entrada a biblioteca por parking de atrás)

Tel.: 913988878.

**ANEXO IV**

**Solicitud de participación**

**PRIMER APELLIDO** \_\_\_\_\_

**SEGUNDO APELLIDO** \_\_\_\_\_

**NOMBRE** \_\_\_\_\_

**NÚMERO DE D.N.I.** \_\_\_\_\_

**DOMICILIO** \_\_\_\_\_

**LOCALIDAD** \_\_\_\_\_

**TELÉFONO** \_\_\_\_\_

**CATEGORÍA PROFESIONAL** \_\_\_\_\_

**SOLICITA** ; TOMAR PARTE EN EL CONCURSO DE TRASLADO O PROMOCIÓN INTERNA PARA CUBRIR LA PLAZA DE \_\_\_\_\_

DEL GRUPO \_\_\_\_\_ DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, SEGÚN CONVOCATORIA DE \_\_\_\_\_ DE DE 200 .

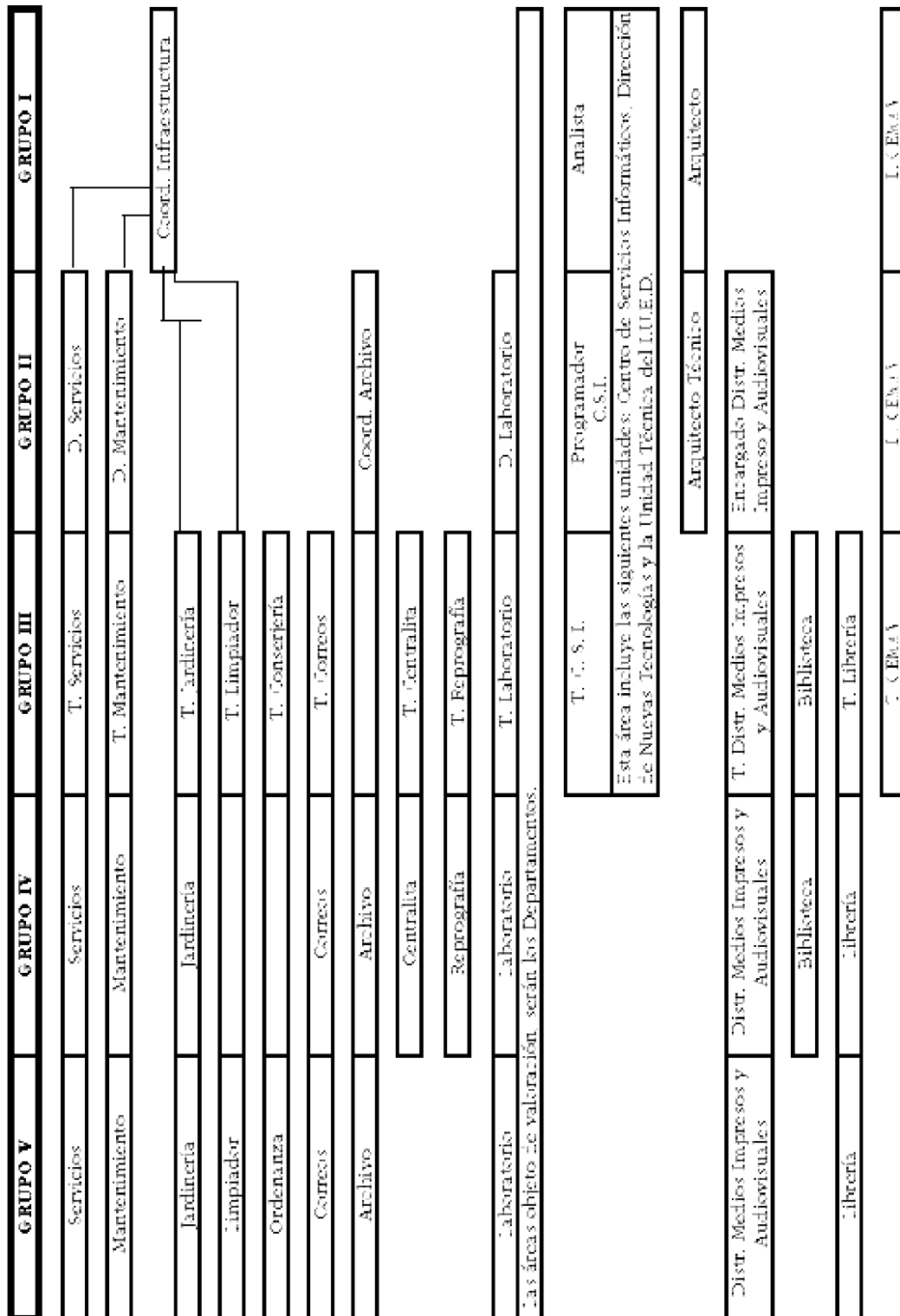
**DECLARA:** REUNIR LOS REQUISITOS QUE EN LA CONVOCATORIA SE ESPECIFICAN.

Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2003

**EXCMA. Y MG.FCA. SRA. RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.-**

**ANEXO V**

**Áreas de Actividad**



## 20.-Cambio del horario de guardia de la asignatura "Educación Comparada", 5º curso, Ciencias de la Educación, Especialidad de Orientación Escolar

■ Secretaría de la Fac. de Educación

El horario de guardia correspondiente al **Profesor José Luis García Garrido**, de la asignatura "Educación Comparada", tendrá lugar:

Martes, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00

Miércoles, de 10:00 a 14:00

Despacho nº 205, Edificio de Humanidades

Teléfono 91 3986994

## 21.-Error detectado en la Guía del Curso

■ Dpto. MIDE-I

En la página 25 de la Guía del Curso de Ciencias de la Educación aparece un error en el horario de permanencia del **Prof. Dionisio del Río Sadornil**.

Donde dice: **L. 10-14 y 16-20**, debe decir: **M. 10-14 y 16-20**.

## FACULTAD DE FILOSOFÍA

### 22.-Error detectado en la Guía del Curso de la Facultad de Filosofía

■ Secretaría de la Facultad

En la guía de Curso de Filosofía 2003-2004, existe un error en la asignatura de Antropología Social correspondiente al plan nuevo.

Donde pone guía didáctica debe leerse addenda

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### 23.-Comunicado para Profesores-tutores de la asignatura "Consejo y Orientación Psicológica" (Plan Antiguo)

■ Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación

Para el curso 2003-04 se informa de las siguientes modificaciones en la ASIGNATURA "CONSEJO Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA" (plan antiguo de la carrera de Psicología).

1. Será responsable de la asignatura la profesora **ISABEL ORJALES VILLAR**. Para cualquier pregunta pueden dirigirse:

Teléfono: 91 398 8747

Horario de atención a los alumnos:

Martes: 10:00-14:00 h y 16:00-20:00h

Miércoles: 10:00- 14:00 h

### Dirección postal:

ISABEL ORJALES VILLAR

Departamento Psicología Evolutiva y de la educación  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA (UNED)

C/ Juan del Rosal, 10

28040 Madrid

Correo electrónico: [iorjales@psi.uned.es](mailto:iorjales@psi.uned.es)

2. No serán materia de examen los siguientes temas del libro "Consejo y Orientación Psicológica" de Cándido Genovard:

#### TOMO 1:

- Unidad didáctica I: El Tema 1 "Aspectos introductorios en la orientación y el consejo psicológico". Se recomienda como lectura, los contenidos no entrarán en el examen.
- Unidad didáctica II:
  - o Tema 3 "Orientación y consejo en el dominio afectivos social. Aspectos explicativos y aplicados en el campo de la drogadicción". Se recomienda como lectura, los contenidos no entrarán en examen.
  - o Tema 6: "Orientación y consejo psicológico en el dominio de la personalidad. Aspectos explicativos y aplicados en el campo de la socialización y el comportamiento sexual". Tema excluido.

#### TOMO 2:

- Unidad didáctica VI:
- Tema 1: "Orientación y consejo psicopedagógico en el campo vocacional profesional. Aspectos explicativos" Se recomienda como lectura, los contenidos no entrarán en el examen.
- Tema 2: "Orientación y consejo psicopedagógico en el campo vocacional profesional. Aspectos aplicados". Se recomienda como lectura, los contenidos no entrarán en el examen.
- Tema 3: "Orientación y consejo psicopedagógico en el aprendizaje de adultos" Se recomienda como lectura, los contenidos no entrarán en el examen.
- Tema 4: "Orientación y consejo psicopedagógico en el aprendizaje de adultos. Aspectos descriptivos y aplicados". Se recomienda como lectura, los contenidos no entrarán en el examen.
- 3. Los alumnos que no tengan tutor en el centro asociado deben remitir las prácticas a la profesora Isabel Orjales Villar en la dirección arriba indicada antes del 30 de Mayo. Se aconseja a los alumnos que envíen los trabajos por correo certificado asegurándose escribir la dirección completa.

## E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

### 24.-Comunicado para Profesores-tutores y alumnos de la asignatura "Programación III"

■ Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos

Se comunica a los Sres. Alumnos y Tutores que la asignatura de "Programación III" de la ETSI de Informática

(Sistemas y Gestión) no realizará sesiones extraordinarias de prácticas en la Sede Central en Madrid.

Este comunicado rectifica y sustituye lo expuesto en el apartado 6 de la Guía del Curso de la asignatura (p.363).

Aquellos alumnos sin Tutor en la asignatura deberán contactar con Centros Asociados de su preferencia para asistir a las sesiones presenciales de prácticas que se organicen en ellos.

Se comunica a los Sres. Alumnos y Tutores que los alumnos matriculados en el Plan Antiguo deben asistir obligatoriamente a las sesiones de prácticas que organice el Centro Asociado y entregar la práctica en las mismas condiciones de tiempo y forma que los alumnos matriculados en el plan nuevo (Plan BOE 26,27 Sep 2000)

## 25.-Comunicado para alumnos sobre las prácticas para las asignaturas del plan antiguo (sistemas/gestión)

■ E. T. S. I. I.

Se comunica a todos los alumnos del plan antiguo, que las prácticas de carácter obligatorio siguen vigentes, y que por tanto deberán asistir a las sesiones correspondientes y entregar en tiempo y forma la práctica para presentarse al examen.

## PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

### 26.-Avance de la programación de Televisión Educativa

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

Se indican los títulos de los programas de Televisión Educativa que produce la UNED, y que se emitirán por la cadena "2" de Televisión Española, los próximos días 14, 15 y 16 de noviembre. Dicha programación podrá consultarse en Internet (<http://info.uned.es/cemav/tv.htm>).

El **viernes 14 de noviembre**, en el programa "La Aventura del Saber", de 10:30h a 11h, se emitirá el siguiente título:

**Título:** ALAS PARA EL RECUERDO .  
El documental pretende reflejar la actividad desarrollada por la Fundación Infante de Orleáns, que situada en el madrileño Aeropuerto de Cuatro Vientos, se dedica desde hace casi veinte años, a la recuperación, restauración y exhibición de aviones históricos en vuelo. La Fundación tiene sus orígenes en la década de los 80, cuando un grupo

de pilotos apasionados por el vuelo acrobático crean una sección de aviones históricos dentro del Aeroclub José Luis Aresti. Ante la envergadura del proyecto, la fundación se acaba estableciendo de manera oficial en 1990.

La programación de TV UNED del sábado y domingo 15 y 16 de noviembre, será de 9h a 9:30h con los siguientes títulos:

### DÍA 15

**Título:** APUNTES BÁSICOS DE ACTUALIDAD ECONÓMICA.

**Una propuesta de:** Javier Sanz, Profesor de Economía Aplicada UNED

**Intervienen:** Carlos Pérez de Bricio, Presidente CEPESA.

Javier Amo, Director General Barclays.

Jaime Bergel, Presidente Merrill Lynch

### DÍA 16

**Título:** PREMIO NOBEL DE MEDICINA 2003. Paul Lauterbur – Peter Mansfield

**Una propuesta de:** José Carlos Antoranz, Catedrático de Física Aplicada UNED

**Intervienen:** José Carlos Antoranz, Catedrático de Física Aplicada UNED.

Cristina Santa Marta, Profesora Asociada Física Aplicada UNED.

Javier Sánchez González, Profesor UNED.

Manuel Desco, Director Laboratorio de Imagen del HGU Gregorio Marañón.

Juan José Vaquero, Becario Hospital Ramón y Cajal.

Y como viene siendo habitual, el informativo UNED, ofrecerá una serie de noticias sobre el ámbito universitario y cultural.

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 913 98 65 29 y 913 98 65 53, de la Sección de Producción de Medios Audiovisuales

### 27.-Avance de la programación radiofónica. Radio-UNED en Radio-3 de RNE

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

### SÁBADO 15 DE OCTUBRE DE 2003

19.00 PRESENTACIÓN.

19.05 AULA DE FILOLOGÍA. Latín: "La traducción de los textos latinos, con referencia a textos propios dellatín vulgar". María José López de Ayala y Genovés.

**19.35** REVISTA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. Geografía de los grandes espacios mundiales: "Panorama de la pintura de los siglos XIX y XX". Jesús Viñuales González. Pintura de los siglos XIX y XX -Optativa-. Equipo docente.

**20.05** REVISTA DE CIENCIAS.

**20.35** REVISTA DE INFORMÁTICA. Panorámica del Software. (Serie). "Normalización de la seguridad informática". Jesús María Minguet Melián, José María González Zubieta.

**21.05** REVISTA DE INGENIERÍA

**21.40** REVISTA DE ECONOMÍA Y TURISMO. Instantánea Económica: Entrevista con un experto que analiza la noticia de la semana. A Fondo: "Indicadores de Responsabilidad Social". José Manuel Rodríguez Carrasco, Catedrático de Organización de Empresas de la UNED, José Luis Fernández Fernández, Director de la "Cátedra Benjumea" de la Universidad Pontificia de Comillas, Alberto Andreu Pinillos, Subdirector General de Reputación Corporativa de Telefónica. Nuestra Facultad: Espacio informativo. Hablemos de Turismo: Inglés: "Turismo y terrorismo". Eva Estebas Vilaplana, Carmen Guarddón Anelo, profesoras de Lengua Inglesa II de Turismo.

**22.30** PONTE AL DÍA. "La poesía lírica de Catulo y de Horacio". Antonio Moreno Hernández, Director del curso -Los géneros literarios en Roma; la poesía lírica de Catulo y Horacio (Programa de Formación del Profesorado y Formación Continua)

**23.00** RINCÓN LITERARIO. Tus poemas por las ondas.

**23.10** CURSO DE ACCESO. Introducción a la Historia del Mundo Contemporáneo: "Napoleón y la Europa de los Congresos". Florentina Vidal Galache, Concepción Ybarra Enríquez de la Orden. Historia del Arte: "La catedral gótica". Ester Alegre Carvajal.

**24 HORAS CIERRE**

**DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 2003**

**19.00** PRESENTACIÓN

**19.05** FORO POLÍTICO Y SOCIOLOGICO. Sociología Electoral. Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión: "Balance de las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2003". Lourdes López Nieto, Irene Delgado Sotillos.

**19.35** REVISTA DE FILOSOFÍA. "Homenaje a Manuel Vázquez Montalbán" (I). Antonio García Santesmases, Francisco José Martínez.

**20.00** PSICOLOGÍA HOY "Neuroimagen y Psicobiología". Emilio Ambrosio Flores.

**20.25** REVISTA DE EDUCACIÓN. Pedagogía: Pedagogía Diferencial: "La atención a la diversidad y la pedagogía diferencial". Carmen Jiménez Fernández. Introducción a la Investigación en Educación: "Investigación en educación: alternativas metodológicas". José Luis García Llamas, María Angeles González Galán, Belén Ballesteros Velázquez.

**21.15** EL MUNDO DEL DERECHO. Derecho Constitucional I (Plan Nuevo): "Las fuentes del Derecho". Yolanda Gómez Sánchez.- "Sistemas de Gobierno parlamentario y presidencialista". Antonio Torres del Moral. Derecho Procesal I: "Los procesos declarativos en la LEC". Pablo Morenilla Allard. Derecho Civil III: "La propiedad privada". Carlos Lasarte Álvarez. Filosofía del Derecho: "La reacción contra el positivismo en los inicios del siglo XX". Narciso Martínez Morán.

**22.20** INFORMATIVO UNIVERSITARIO. Información General. COIE.

**22.45** CURSO DE ACCESO. Geografía: "La Litosfera". Antonio Fernández Fernández. Introducción a la Lengua y Cultura latinas: "Pasado y presente del Latín". Estrella Cortés Rubio, Genoveva García-Alegre Sánchez. Lengua Española: "La Morfología". Pilar Ruiz Va Palacios.

**24 HORAS CIERRE**

La programación semanal de Radio y Televisión de la UNED se puede consultar también en la Guía de Medios Audiovisuales y en Internet: Cemav Radio, Cemav Television. Los programas de radio y de televisión emitidos a lo largo de los últimos cursos, se pueden escuchar, ver y descargar en estas páginas: TeleUNED Radio, TeleUNED Televisión.

**BOE**

**28.-Reseñas del Boletín Oficial del Estado**

Sección de Información

**UNIVERSIDADES** .- Resolución de 6 de octubre de 2003, de la Universidad de Girona, por la que se publica la homologación de la modificación del plan de estudios conducente al título oficial de Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

BOE 29 de octubre de 2003

pág. 38425

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.** - Resolución de 22 de octubre de 2003, de la Dirección General de Trabajo, por la que se aprueba la publicación de las Fiestas Laborales para el año 2004.

BOE 30 de octubre de 2003

pág. 38434

**MINISTERIO DE FOMENTO** O.- Orden FOM/3012/2003, de 21 de octubre, por la que se convoca concurso general, Ref.<sup>a</sup> FG11/03, para la provisión de puestos en el Departamento.

BOE 30 de octubre de 2003

pág. 38472

**UNIVERSIDADES.** - Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se convoca el concurso público n.º 14/2004.

BOE 30 de octubre de 2003

pág. 9089

**Funcionarios de la Administración del Estado.** - En el BOE de 15 de febrero se convocan una serie de plazas en varios Ministerios para Funcionarios de la Administración del Estado por el sistema de libre designación.

BOE 31 de octubre de 2003



**MINISTERIO DE FOMENTO** O.- Orden FOM/3023/2003, de 21 de octubre, por la que se convoca concurso específico Ref.<sup>a</sup> FE10/03, para la provisión de puestos en el Departamento.

BOE 31 de octubre de 2003 pág. 38543

**UNIVERSIDADES**. - Resolución de 3 de octubre de 2003, de la Universidad de Alicante, relativa al plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

BOE 31 de octubre de 2003 pág. 38679

Resolución de 3 de octubre de 2003, de la Universidad de Alicante, relativa al plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Ciencias del Trabajo.

BOE 31 de octubre de 2003 pág. 38679

Resolución de 3 de octubre de 2003, de la Universidad de Alicante, relativa al plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Economía.

BOE 31 de octubre de 2003 pág. 38679

Resolución de 3 de octubre de 2003, de la Universidad de Alicante, relativa al plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas.

BOE 31 de octubre de 2003 pág. 38679

Resolución de 3 de octubre de 2003, de la Universidad de Alicante, relativa al plan de estudios conducente a la obtención del título de Sociología.

BOE 31 de octubre de 2003 pág. 38679

Resolución de 3 de octubre de 2003, de la Universidad de Alicante, relativa al plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Relaciones Laborales.

BOE 31 de octubre de 2003 pág. 38679

**Funcionarios de la Administración del Estado** .- En el BOE de 1 de noviembre se convocan una serie de plazas en varios Ministerios para Funcionarios de la Administración del Estado por el sistema de libre designación.

BOE 1 de noviembre de 2003

**UNIVERSIDADES**. - Resolución de 8 de octubre de 2003, de la Universidad Jaume I, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición.

BOE 1 de noviembre de 2003 pág. 38751

**Resolución de 21 de octubre de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Ana Jimena Deza Enríquez Profesora titular de Universidad, área de conocimiento "Lengua Española"** .

BOE 3 de noviembre de 2003 pág. 38850

Resolución de 13 de octubre de 2003, de la Universidad de Murcia, por la que se publica la modificación en el plan de estudios de "Licenciado en Administración y Dirección de Empresas".

BOE 3 de noviembre de 2003 pág. 38882

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA**. - Decreto 200/2003, de 26 de agosto, por el que se aprueban los estatutos de la Universidad de Girona.

BOE 4 de noviembre de 2003 pág. 39020

Decreto 201/2003, de 26 de agosto, por el que se aprueben los Estatutos de la Universidad de Lleida.

BOE 4 de noviembre de 2003 pág. 39050

Decreto 202/2003, de 26 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rovira i Virgili.

BOE 4 de noviembre de 2003 pág. 39085

**UNIVERSIDADES** .- Resolución de 14 de octubre de 2003, de la Universidad Francisco de Vitoria, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia.

BOE 4 de noviembre de 2003 pág. 39171

Resolución de 14 de octubre de 2003, de la Universidad Francisco de Vitoria, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Biotecnología.

BOE 4 de noviembre de 2003 pág. 39177